

**Volante Informativa**  
**Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II**  
**Proyecto “Aprovechamiento Hídrico Quebrada La Montera”**

*De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), se distribuye esta volante para hacer de conocimiento público la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Aprovechamiento Hídrico Quebrada La Montera”; el cual se ubicará en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí. Este ejercicio forma parte del proceso de elaboración del Plan de Participación Ciudadana para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto en mención.*

Alternegy, S.A., propone la ejecución del referido proyecto que consiste en utilizar parte del agua de la Quebrada La Montera, para la generación de energía en la Central Hidroeléctrica Lorena. Es importante señalar que este uso se daría específicamente durante la época lluviosa y que para ello se estará considerando mantener el caudal ecológico correspondiente.

Estos trabajos consistirán en:

- Adecuación de acceso al proyecto para el paso de maquinaria durante la etapa de construcción.
- Remoción parcial del empedrado de protección existente.
- Construcción de captación.
- Acondicionamiento y limpieza del cauce antiguo de la quebrada.
- Construcción de infraestructura de protección en el punto de entrega de las aguas de la Quebrada La Montera al canal de aducción de la Central Hidroeléctrica Lorena.

Se estima que el proyecto se ejecutará en un periodo de aproximadamente 4 meses.

**Impactos positivos:**

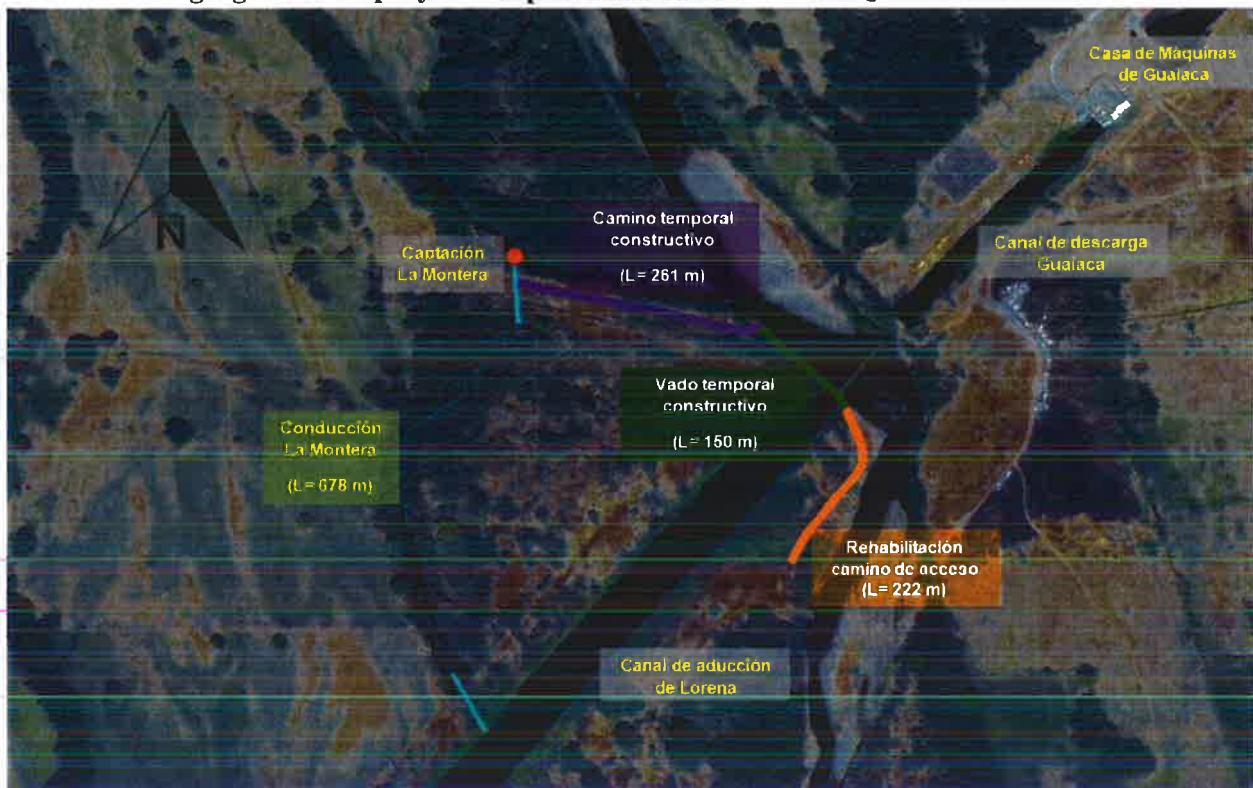
- Mejoras en la disponibilidad de energía eléctrica a nivel nacional.
- Contratación de mano de obra durante el periodo de construcción según necesidad y habilidades técnicas requeridas.

**Impactos significativos que requieren la implementación de medidas de mitigación durante la construcción:**

<b>Impactos Significativos</b>	<b>Medidas de Mitigación</b>
<b>Corte y poda de vegetación.</b>	Compensación según lo establecido en la legislación aplicable.
<b>Movimiento de tierra que puede ocasionar sedimentación temporal en el cuerpo de agua más cercano.</b>	Obras de control erosión y prevención de sedimentación a cuerpos de agua naturales.
<b>Generación temporal de ruido, partículas de polvo y vibraciones en el área de construcción.</b>	Desarrollo de trabajos en horarios diurnos. Aplicación de requisito legal relacionado con ruido ambiental. Uso de lona de cobertura en volquetes durante el traslado de material.

El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad y salud ocupacional para los trabajadores.

**Ubicación geográfica del proyecto “Aprovechamiento Hídrico Quebrada La Montera”**



Fuente: Alternegy, S.A. 2020.



*Odilia Jiménez  
4-283 942  
Junta Comunal*